



MINISTERIO DE ESTADO

CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

MEMORIAS
DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES
É INFORMACIONES

Número 48.

Año 1902.

Ministro de España en Guatemala.

SITUACIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL
DE GUATEMALA

Estas publicaciones se hallan á la venta en el Ministerio de Estado
y en las principales librerías del Reino.

Precio: 0,25 pesetas.

MADRID: Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 18.

CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

Situación financiera y comercial de Guatemala.

Régimen monetario.

La unidad monetaria legalmente considerada es el peso de plata de ley de 900 milésimas; pero hoy está sometida Guatemala desde 1898 al régimen del papel moneda de curso forzoso representativo de plata.

Los billetes que circulan preceden del Comité Bancario, limitados á pesos 6.000.000, y de los seis Bancos existentes en la República sin *límite legal de emisión*. Los billetes del Comité y los del Banco de Occidente están garantidos por el Gobierno; los demás no tienen otra garantía que la Caja y cartera de los Bancos.

La exportación de plata acuñada ó en pasta está prohibida desde 17 de Octubre de 1898, consintiendo únicamente que cada viajero que sale del país lleve hasta 100 pesos en moneda. La importación de plata alcanza una prima de 10 por 100 *ad valorem* desde 3 de Noviembre de 1898.

Deuda pública.

La deuda pública se divide en dos categorías: la contraída en oro, cuyos intereses deben ser pagados en lá misma moneda, y la contraída en moneda nacional (hoy billetes), cuyo interés debe abonarse en idéntica especie.

La deuda pública, al inaugurarse la Administración el 9 de

Febrero de 1898, comparada con la que existía en 31 de Diciembre de 1901, era como sigue:

	Pesos.
Total de la deuda en oro el 31 de Diciembre de 1897.....	9.348.600,01
Idem id. id. de 1901.....	9.231.201,61
	<hr/>
Disminución en cuatro años.....	117.398,40
	<hr/>
Total de la deuda nacional el 31 de Diciembre de 1897.....	16.813.925,47
Idem id. id. de 1901.....	27.709.665,61
	<hr/>
Aumento en los cuatro años de la Administración actual.....	10.895.740,14
	<hr/>

Comparación de los dos últimos años.

	Pesos.
Deuda en oro en 1900.....	9.352.693,74
Idem id. id. en 1901.....	9.231.201,61
	<hr/>
Reducción en 1901.....	121.492,13
	<hr/>
Deuda en moneda corriente en 1900.....	28.118.069,31
Idem id. id. en 1901.....	27.709.665,61
	<hr/>
Reducción en 1901.....	408.403,70
	<hr/>

ESTADO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS

Suma total de los derechos sobre la importación.

	Pesos.
En 1901.....	2.433.689,96
En 1900.....	1.296.139,09
	<hr/>
Alza en 1901.....	1.137.550,87
	<hr/>

Suma total de los cambios sobre la importación.

	<u>Pesos.</u>
En 1901	1.343.446,18
En 1900	681.830,05
	<hr/>
Alza en 1901.....	661.616,13

Suma total de los derechos de exportación.

	<u>Pesos.</u>
En 1901	4.719.485,75
En 1900	1.573.873,50
	<hr/>
Alza en 1901.....	3.145.612,25

Alza total en 1901 de la renta de Aduanas (moneda nacional), pesos 4.944.779,25.

Total de las rentas cobradas.

	<u>Pesos.</u>
En 1901	14.444.330,18
En 1900	8.860.946,63
	<hr/>
Alza en 1901.....	5.583.383,55

Dichas rentas se descomponen así:

	<u>Pesos.</u>	
Aduanas.....	8.513.260,88	
Licores y ramos estancados..	3.775.892,98	
Contribuciones.....	1.651.246,55	
Telégrafos (producto bruto).	394.428,55	
Correos (id. id.).....	109.501,22	
	<hr/>	14.444.330,18
Importación de pesos 2.500.000 en moneda níquel (producto neto).....	1.734.493,74	
Productos varios.....	30.601,02	
	<hr/>	
Total de ingresos.....	16.209.424,94	

COMPARACIÓN DE LOS GASTOS

	Pesos.
Total en 1901	16.015.398,08
— en 1900.....	11.870.667,22
	<hr/>
Alza en 1901.....	4.144.730,86
	<hr/>

Los gastos se descomponen así:

	Pesos.
Gastos generales.....	11.198.969,21
Crédito público, intereses y amortización ...	4.816.429,87
	<hr/>
<i>Total</i>	16.015.398,08
	<hr/>

De la suma de crédito público han correspondido, á

	Pesos.
Sindicato alemán	2.972.875,00
Bancos del país, por la deuda de 28 de Agosto de 1899.....	502.245,76
Idem íd., íd. de 12 de Diciembre de 1899.....	200.000,00
Ferrocarril central	195.377,00

El presupuesto, según la Memoria del Sr. Ministro de Hacienda, fecha de 31 de Diciembre de 1901, se saldó con un sobrante de pesos 194.026,86, el cual no existe, pues dicho presupuesto arroja un déficit aproximadamente de pesos 6.137.126,59. Esta aparente contradicción se explica teniendo en cuenta que la Memoria no se refiere para nada en la liquidación de los ingresos y los gastos á otra cosa más que á las sumas recibidas y á su inversión, y no á las obligaciones que debieron legalmente ser atendidas en el curso del año.

Las sumas no pagadas representan aproximadamente:

	Pesos.
Intereses de la deuda exterior al 4 por 100 no pagados, sobre un capital de pesos oro 7.414.000, al cambio medio de 550 por 100 de premio, 296 560 pesos oro, igual á moneda nacional.....	1.927.640,00
	<hr/>
<i>Suma y sigue</i>	1.927.640,00

	<u>Pesos.</u>
<i>Suma anterior</i>	1.927.640,00
Intereses de la deuda interior, de los bonos del ferrocarril del Norte, etc.....	1.108.388,62
Saldo deudor á empleados civiles y militares, clases pasivas, contratistas y casas de Beneficencia.....	3.101.097,97
<i>Total</i>	<u>6.137.123,59</u>

Movimiento comercial.

EXPORTACIÓN

La exportación representa un valor total de 7.519.485,35 pesos.

Aumento del valor de la exportación en 1901 sobre 1900, 126.281,81 pesos oro.

Los derechos pagados, pesos 4.719.485,75, lo fueron en esta forma:

	<u>Pesos.</u>
Aduana de Guatemala (puerto de San José).	1.570.326,31
— de Champerico.....	1.837.937,17
— de Ocós.....	1.041.893,09
— de Puerto-Barrios.....	221.580,21
— de Livingston.....	45.804,87
Producto de exportación terrestre.....	1.944,10
<i>Total</i>	<u>4.719.485,75</u>

El primer artículo de exportación es el café, bien reputado en los grandes mercados del extranjero, y que alcanza premios muy superiores al común ó del Brasil, y comparable sólo con los del café de Puerto Rico.

La exportación del café en 1901, en relación con la de 1900, fué la siguiente:

Total exportados quintales 754.145,54 + 24.317,17, con valor en oro de pesos 6.762.125,38 + 286.189,04.

Detalles.

Café, en oro (lavado y trillado), quintales 364.480,53 + 40.817,54, con valor de pesos 3.664.805,30 + 408.175,40 pesos oro.

Café en pergamino, quintales 389.665,01 — 16.498,37, con valor en oro de pesos 3.117.320,08 — pesos 131.986,96.

Después del café siguen en importancia, como artículos de exportación:

El caucho (*hule* lo llaman en Guatemala), por quintales 4.951,01 — 350,17, con valor en oro de pesos 247.550,50 — pesos 17.508,50.

El azúcar, por quintales 61.830,75 — 2.456,12, con valor en oro de pesos 185.492,25 — pesos 7.368,36.

Las bananas, por raciones de 8 manos, c/n 262.691 + 141.457, con valor en oro de pesos 131.345,50 + pesos 70.728,50.

Los cueros de res, por quintales 7.860,44 — 11.488,03, por valor en oro de pesos 94.325,28 — pesos 137.856,36.

Las maderas de ebanistería, por pies, c/ 2.155.696 — 415.616, por valor en oro de pesos 43.113,92 — 59.740,96.

Las pieles de venado, por quintales 709,05 — 407,65, por valor en oro de pesos 17.726,25 — pesos 10.192,50.

El tabaco figura en una proporción exigua, á pesar de haberlo de regular y buena calidad, por quintales 27,53 + 25,33, con valor en oro de pesos 192,71 + 177,31.

Como se ve por los datos que anteceden, la exportación está en baja en casi todos los artículos, excepto en el café y las bananas (plátanos), en cuya producción permaneció estacionada, debiéndose el aumento de lo exportado á una cosecha excepcionalmente buena. El aumento en los ingresos aduaneros por este concepto se debe al recargo de los impuestos y á las diferencias de cambio.

Las causas que influyen en la disminución de la producción pueden atribuirse á dos principalmente: la falta de braceros y los impuestos y trabas fiscales.

El problema de los braceros es una cuestión grave, que está enteramente abandonada. El trabajador agrícola es, en

casi su totalidad, indígena. De una población india de más de un millón de almas, trabajan apenas 40.000 de ambos sexos, pues en la cosecha se ocupan también mujeres. Aunque el trabajo por la ley no sea obligatorio, en la práctica es forzoso, pero sólo para un pequeño número de individuos, prestándose á infinitos abusos de parte de las Autoridades de los departamentos, entre las que no faltan las que especulan con el trabajo de los indios, cobrando á éstos por dejarlos libres para ir á trabajar á las fincas, y á los agricultores por darles los braceros de que tienen necesidad. Estos abusos han ocasionado también la huida de muchos indígenas á lugares remotos, y su emigración por las fronteras á los Estados vecinos, en número bastante considerable.

La falta de braceros y los impuestos traen consigo el decaimiento de la agricultura, no obstante que el alto tipo del cambio beneficia considerablemente la producción, para lo cual los gastos en jornales, manutención de trabajadores, etcétera, han aumentado en proporción de 1 á 2 ó 3 en casos muy excepcionales, en tanto que los ingresos fluctúan de 1 á 6 y de 1 á 9.

La mayor exportación de azúcar y su diferencia con la de 1900 fué para los Estados Unidos, por quintales 49.901,94 — 3.449,34.

Á Centro-América se exportaron 10.048,81 + 3.449,34.

La mayor exportación de café en oro fué para los Estados Unidos, por quintales 181.856,48 + 74.474,18.

Y en pergamino para Alemania, 266.166,99 — 14.496,98.

Para Alemania fueron exportados de café en oro quintales 146.113,37 — 17.385,60.

Para los Estados Unidos fueron exportados en café en pergamino, quintales 60.544,11 + 27.182,84.

El total de la exportación de café para Alemania fué por quintales 412.280,36 — 31.882,58

El total de la exportación de café para los Estados Unidos fué de quintales 242.402,59 + 101.857,02.

Es digno de llamar la atención el hecho de que la corriente de la exportación de café cambió de rumbo en el año anterior, comenzando á dirigirse decididamente hacia los Estados Unidos.

La mayor exportación fué para Inglaterra; siguen después, por este orden: los Estados Unidos, Alemania, Estados

de Centro-América, Francia, América del Sur, España, Italia, Holanda, Bélgica y México.

La exportación á España fué por 1.320,65 quintales, en esta forma:

Café en oro.....	1.179,82 + 587,51
Cueros de res	127,00 + 58,53
Cacao	2,00 — 21,80
Frijoles negros.....	3,10 + 3,10
Varias mercaderías.....	8,73 + 8,73

En el año anterior de 1900, la exportación á España, de Guatemala, se redujo á quintales 768,05; hubo, pues, un aumento en 1901 de quintales 552,60 en el total de la exportación.

El hecho de que la exportación de café en oro aumentase en 587,51 en el último año es digno de observación, é indica que el mercado español se vería más concurrido por los productos de este país si hubiese mayores facilidades para ello.

Debe tenerse en cuenta que los productores de Guatemala, víctimas de grandes abusos en los mercados alemanes, procuran desde algún tiempo emanciparse de la tutela insoporrible que les imponen aquéllos, lo que explica el aumento de la exportación para los Estados Unidos y otros países, entre ellos España, aunque esta última en pequeña escala.

El café de Guatemala es el más parecido al de Puerto Rico en calidad y aspecto, por lo que encontraría un buen mercado en España, y su cambio facilitaría la importación directa á Guatemala de mayor número de productos españoles, pues la mayoría de los que hoy vienen pasan antes por otros mercados, como, por ejemplo, el corcho, que pocos saben es de procedencia española.

La exportación de café se hace por lo general en lotes, comprendiendo cuatro clases: *caracolillo*, 1.°, 2.° y 3.°, que en los mercados de Hamburgo escogen, séparan y adicionan para su remisión á los otros consumidores, incluso los de España. La proporción por lote de dichas clases de café es generalmente así:

Caracolillo, 10 por 100; 1.°, 25 por 100; 2.°, 50 por 100, y 3.°, 15 por 100. La calidad del café varía también según la altura sobre el nivel del mar á que se encuentran las plantaciones en que se cosecha.

En las situadas de 2.000 á 2.500 pies, llamadas «Boca costana», el café es de grano pequeño y de color poco pronunciado. El de las alturas de 3.000 pies y más es de grano mayor y de color azulado más oscuro. El de 4.000 pies alcanza de 5, 8, 10 francos más por quintal que el de 2 á 2.500 pies.

IMPORTACIÓN

El valor total de la importación fué de 3.127.102,06 pesos oro, devengando por derechos, incluso los adicionales y cambio, pesos 3.807.137,14 + pesos 1.794.713,30, los cuales ingresaron en esta forma:

	Pesos.
Aduana de Guatemala (puerto de San José)....	2.255.183,69
— de Retalhulea... { Ambas correspon-	1.054.507,85
— de Champerico. { den al puerto de	8.948,62
	Champerico }
— de Ocos.....	62.990,84
— de Puerto-Barríos.....	284.293,35
— de Livingston.....	112.869,17
La importación terrestre produjo.....	28.343,62
<i>Total</i>	<u>3.807.137,14</u>

Como dato que debe tenerse presente para la comprobación de las cifras que anteceden, recuérdese que el cambio por importación representa la suma de pesos 1.343.440,18, moneda corriente nacional.

El valor total de la importación corresponde á las naciones siguientes:

	Pesos oro.
América del Sur.....	53.615,79
Alemania.....	289.576,65
Bélgica.....	25.168,30
Colonia del Belice.....	13.170,77
Centro-América.....	21.372,95
Estados Unidos.....	1.134.487,18
España.....	27.366,00

	Pesos oro.
Francia	161.699,40
Inglaterra.....	621.873,37
Italia.....	33.438,80
Japón y China.....	34.026,60
México.....	85.885,84

La importación de productos españoles se descompone así:

	Kilos.	Pesos oro.
Almendra pelada.....	1.700	500
Anisado.....	4.780	3.308
Calzado (alpargatas).....	61	104
Corcho en tapones.....	129	114
Libros impresos.....	1.800	600
Marcos de madera.....	200	»
Papel para cigarrillos.....	12.230	4.800
Vino generoso.....	32.120	11.690
Vino tinto, envase de madera.....	17.120	3.800
Varios.....	»	2.450
<i>Total</i>		27.368

Como se ve, el aceite de oliva español no figura entre las importaciones, pues procedió de los Estados Unidos (36.640 kilos, pesos 5.521 oro) y de Italia (28.240 kilos, pesos 9.465,80), ocurriendo lo mismo respecto á muchos otros productos españoles de importancia.

Comercio exterior.

El comercio exterior se verifica en Guatemala por los puertos siguientes:

Sobre el Atlántico: Puerto Barrios, Livingston, Santo Tomás é Izabal.

Los tres últimos son secundarios y dependen del primero, no obstante su antigua importancia, que ha decaído.

Sobre el Pacífico: San José, Iztapa, Champerico y Ocós.

El puerto de Iztapa, que es el antiguo español en tiempo de la Capitanía general, es hoy dependiente del de San José.

Recientemente se trató de abrirlo de nuevo al comercio, para lo cual la Administración del General Reina Barrios construyó un ramal de vía férrea desde Iztapa, que empalma con la del ferrocarril central en la estación del Overo, y emprendió otras de dragaje en el puerto y construcción de muelle, las cuales están paralizadas hoy. Iztapa es un verdadero puerto, y habilitado sería el único sobre el Pacífico, pues los demás son simplemente radas abiertas sin abrigo alguno.

Durante el último año, en ningún puerto de Guatemala ha fondeado buque alguno con bandera española.

El mayor comercio de importación se verifica por San José, y el de exportación por Champerico, al cual corresponden los departamentos de los Altos. El tráfico se verifica en barcos americanos, alemanes, ingleses, chilenos, noruegos y hondureños; estos últimos son en realidad americanos.

En *San José* fondearon durante el año 248 buques, trayendo 2.665 pasajeros, 960 bultos y 817 paquetes de correspondencia, 4.989 bultos de equipaje y 248.296 bultos de mercaderías, con peso de 11.903.566,17 kilogramos.

Zarparon con 2.687 pasajeros, 924 bultos y 972 paquetes de correspondencia, 5.005 bultos de equipaje y 47.947 de mercaderías, con peso de 5.305.265 kilos.

En *Champerico* fondearon 238 buques, trayendo 1.217 pasajeros, 778 bultos, 481 paquetes de correspondencia, 2.452 bultos de equipaje y 91.180 de mercaderías, con peso de 5.927.894 kilogramos. Zarparon, llevando 1.208 pasajeros, 276 bultos, 752 paquetes de correspondencia, 2.135 bultos de equipaje y 315.346 bultos, con peso de 13.195.129 kilogramos de mercaderías.

En *Ocosingo* zarparon 166 buques, llevando 406 pasajeros, 56 bultos, 338 paquetes de correspondencia, 779 bultos de equipaje y 134.252 bultos de mercadería, con peso de 7.961.755 kilos. Trajeron 393 pasajeros, 162 bultos, 247 paquetes de correspondencia, 862 de equipaje y 31.928 de mercaderías, con peso de 2.240.369 kilogramos.

En *Puerto Barrios* fondearon 103 buques, con 223 pasajeros, 1.608 bultos de correspondencia, 631 de equipaje y 18.645 de mercaderías. Zarparon, llevando 470 pasajeros, 324 bultos de correspondencia y 1.150 de equipaje y 48.249 de mercaderías.

En *Livingston* fondearon 97 buques, trayendo 43 pasaje-

ros, 3 bultos de correspondencia, 85 de equipaje y 35.502 de mercaderías. Zarparon, llevando 44 pasajeros, 7 bultos y un paquete de correspondencia, 77 de equipajes y 134.942 de mercaderías.

La vía de Puerto Barrios es la más corta para la comunicación con los Estados Unidos y Europa, y por ella llega casi la mayor parte de la correspondencia extranjera, tardando la de España en general veintidós días, si alcanza el correo.

La comunicación del exterior para la capital, más fácil y cómoda la de San José, que se hace desde el puerto en ferrocarril. El embarque y desembarque son molestísimos y no exentos de riesgos por la mar dura, y porque el descenso y ascenso de pasajeros y carga se verifica por medio de un *barril* del buque á las lanchas, y de una *jaula* de hierro de las lanchas al muelle. En Puerto Barrios, los buques atracan; pero en cambio la línea férrea no recorre más que 136 millas del puerto al Rancho de San Agustín, última estación hasta ahora de la línea, en un trayecto total de 186 millas hasta la capital, debiéndose hacer á caballo el resto, ó sean 50 millas por camino nada cómodo. Esta línea se está construyendo por una Compañía americana; pero no obstante que el contrato asegura el término de la construcción para 1904, no es posible asegurar se termine en esa fecha, estando lo existente en bastante mal estado por falta de oportunas reparaciones y por haberse llevado las crecidas del río Motagua el magnífico puente de hierro construido sobre él, reemplazado provisionalmente por otro de madera, que, como en el año anterior, es probable destruyan de nuevo las próximas lluvias.

Existen además en la República los siguientes ferrocarriles:

Del puerto de San José á la ciudad de Guatemala.

Del de Iztapa al Overo.

Del de Champerico á San Felipe.

Del de Ocos á Pajafrita.

De Santa María (ferrocarril central) á Patulul (los locales).

De San Felipe á Mazatenango; y

De Panzos, en la Alta Verapaz.

Además está en construcción muy activa el de Patulul á

Mazatenango, y comenzados los trabajos del de San Felipe á Quezaltenango, el cual no lleva visos de realizarse por ahora, con motivo de los últimos terremotos.

Acaba de otorgarse también un contrato para la construcción de un ferrocarril de Coatepeque á Caballo Blanco, en la línea intercontinental proyectada, que por ahora no tiene probabilidad de realizarse.

Comunicaciones interiores.

Las comunicaciones interiores en Guatemala son muy difíciles; se sirven para ellas de caminos carreteros, en su mayoría defectuosos, en mal estado de conservación, y de caminos de herradura difíciles y muy accidentados.

Para una extensión territorial de 174.603 kilómetros cuadrados, tiene 2.158 kilómetros de caminos carreteros y 2.078 de caminos de herradura, siendo las demás veredas poco menos que intransitables.

Comunicaciones con Centro-América.

Las comunicaciones con los demás Estados de Centro-América se verifican principalmente por mar. Con Honduras, limítrofe de Guatemala, se tarda unas cuatro horas por buque de vapor de Puerto Barrios á Puerto Cortés; pero de este último punto hay únicamente un mal ferrocarril de 18 millas á San Pedro Sula, y el resto hasta la capital. Tegucigalpa, son 72 leguas de camino de herradura intransitable, en el que hay que vadear, por no haber puentes, ríos caudalosos, algunos navegables, como el Chamalecón, Ulúa y Blanco. El camino por tierra abarca una longitud de 172 leguas por veredas abiertas para el tráfico de ganado, que atraviesan las célebres y vírgenes montañas del Merendón y el Gallinero, difíciles siempre, y muy especialmente en la estación lluviosa, ó sea de Mayo á Octubre.

Por el Pacífico, la comunicación se verifica entre San José de Guatemala y el puerto de Amapala, en Honduras, por líneas regulares de vapores: la «Pacific Mail», americana; la «Anglo-chilena» y la línea «Kosmos», alemana. De Amapala, situado en la ista del Tigre, en la bahía de Fonseca, se va en lancha hasta el puerto interior de San Lorenzo, por la

bahía y unos esteros como de 12 millas de longitud, emprendiéndose después el camino á la capital, Tegucigalpa, á caballo, por camino abierto de 32 leguas á traves de las montañas. En la actualidad construyen una buena carretera, que llega ya hasta Sabana Grande, ó sean 12 leguas. Sobre los rios no hay puentes, debiéndose ser vadeados á caballo, lo que no deja de tener sus riesgos en la época de lluvias.

Con la República del Salvador, lindante también con Guatemala, la comunicación por tierra no se utiliza sino para un tráfico muy reducido.

La de mar se hace por los puertos de Acajutla, La Libertad y La Unión. El primero es la ruta más breve y cómoda para la capital, San Salvador, verificándose el viaje por ferrocarril de Acajutla á Lonsonate y la capital en pocas horas.

Para Nicaragua, la comunicación es por el Pacífico, no habiendo líneas directas de Guatemala á San Juan del Norte; de manera que quien desee tomar esa ruta tiene que ir primero á Nueva Orleáns y de allí á San Juan ó á Bluefields, viaje no menor de quince días, los mismos aproximadamente que hasta el Havre ó Southampton.

Para la capital, Managua, se va de San José de Guatemala al puerto de Corinto, en Nicaragua; de allí, en ferrocarril, á León, y después, por el lago, hasta Managua.

Con la costa sobre el Atlántico de Costa Rica, en donde se encuentra Puerto Limón, ocurre lo mismo que con la de Nicaragua, siendo ese el mejor acceso para la capital, San José, por haber hasta allí una línea férrea desde el puerto, al que atracan los buques.

Desde Guatemala hay que ir por el Pacífico al puerto costarricense de Punta-Arenas; de éste, por ferrocarril, á Esparta; de allí, en dos jornadas á caballo, á Cartago, y de ésta, por ferrocarril nuevamente, á la capital.

En la actualidad se trabaja en la línea férrea entre Cartago y Esparta, y es probable que pronto esté terminada.

El itinerario de los vapores del Pacífico y tiempo que emplean en el viaje es como sigue:

De San José de Guatemala á Acajutla (El Salvador) una noche, otra á La Libertad y un día á La Unión y Amapala, pues ambos puertos se hallan en la bahía ó golfo de Fonseca. Á Corinto (Nicaragua), un día, y otro á San Juan del Sur, puer-

to de la misma República, desde el cual á Punta-Arenas se emplean otros dos días. Esto sin contar los continuos retrasos por las dificultades para la carga y descarga.

Por lo dicho se comprende cuán difíciles son las comunicaciones entre Guatemala y los demás Estados de Centro-América, lo que explica su aislamiento por su poco comercio recíproco. Estas dificultades se dejan sentir también, como es consiguiente, en la comunicación postal, pues á veces se recibe antes, en igualdad de fechas de remisión, una carta ó paquete postal procedente de Europa que de una población del interior y aun de la capital, por ejemplo, de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

La comunicación telegráfica existe entre las cinco Repúblicas, pero es muy irregular. También hay servicio de cable de Guatemala por San José á La Libertad, El Salvador, y San Juan del Sur, en Nicaragua, únicamente.

Establecimientos de crédito.

Seis son los Bancos de emisión establecidos en Guatemala, para los cuales hay presentado en la Asamblea legislativa un proyecto de ley de inspección oficial con carácter de fiscalización, pues hasta ahora funcionaban sin dar cuenta al público de su situación y operaciones, y únicamente lo hacían cada seis meses en junta general de accionistas por medio de Memorias preparadas *ad hoc*. De una á otra junta, ó sea durante todo un ejercicio, no se sabía de ellos otra cosa sino que seguían funcionando y el tipo de descuento, pero no el de cambio, peculiaridad seguramente de los Bancos de Guatemala, así como tampoco su estado.

Las últimas Memorias publicadas corresponden á 31 de Diciembre de 1901, de las cuales son extractos los datos siguientes:

Banco Internacional.

	Pesos.		Pesos.
	<hr/>		<hr/>
En Caja:			
Oro (pesos 399,70) y plata acuñada	55.004,00	—	28.097,47
Níquel	2.400,00	+	2.400,00
Billetes	680.173,03	+	406.300,61
Consolidados ingleses (libras 45.000 al 92 por 100 y c/ 400 por 100)	1.035.000,00	=	1.035.000,00
Propiedades raíces	1.367.929,79	+	208.310,52
Acciones de otros Bancos, etc.	161.364,36	+	102.040,00
Cartera.....	5.108.735,36	—	115.741,49
Corresponsales deudores.....	1.440.425,81	+	24.697,72
Depósitos á la vista.....	2.177.302,58	+	559.370,73
Corresponsales acreedores	341.920,75	—	65.729,71
Billetes en circulación.....	3.904.877,00	+	147.881,00
<i>Beneficio</i>	202.724,80	—	206,18

Banco Agrícola Hipotecario.

	Pesos.		Pesos.
	<hr/>		<hr/>
En Caja:			
Oro (pesos 2.186,85) y plata ...	193.390,22	—	45.091,15
Níquel	2.212,82	+	2.212,82
Billetes.....	1.160.369,00	+	216.856,96
Oro en Londres, libras 3.066,56, al 152 ⁴⁰ / ₁₀₀ por 100.....	38.706,30	+	38.706,30
Propiedades raíces	374.520,01	+	95.088,33
Cartera.....	7.129.675,81	+	92.999,43
Corresponsales deudores.....	109.453,63	—	71.464,26
Depósitos á la vista.....	2.201.137,67	+	601.205,94
Corresponsales acreedores.....	190.647,15	—	14.076,70
Billetes en liquidación.	1.837.803,00	—	82.964,00
<i>Beneficio</i>	200.000,00		

Es el mismo que en el semestre anterior; pero se han tomado para tener esa ganancia pesos (?) 91.348,70 del fondo de eventualidades.

Banco Americano.

	Pesos.	Pesos.
En Caja:		
Oro (pesos 848) y plata.....	283.315,76 -	49.044,67
Niquel	280,73 -	38,67
Billetes.....	1.953.900,58 +	833.505,58
Propiedades raices y valores públicos.....	106.448,69 +	1.829,82
Cartera.....	2.922.947,32 +	903.346,94
Corresponsales deudores.....	277.947,00 -	124.470,00
Depósitos á la vista.....	4.161.554,91 +	1.566.935,29
Corresponsales acreedores. . .	217.763,48 +	102.729,54
Billetes en circulación.....	287.555,00 -	10.518,00
<i>Beneficio</i>	92.176,93 +	15.827,66

Banco de Guatemala.

	Pesos.	Pesos.
En Caja:		
Oro (pesos 1.204) y plata.....	144.601,85 -	2.199,88
Niquel	500.294,88 -	9.930,71
Billetes.....	945.071,50 -	73.173,38
Agencias.....	80.345,78 -	30.102,07
Bonos alemanes y consolida- dos ingleses, libras 9.353.010, á 550 por 100.....	303.973,86 +	303.973,86
Cartera (incluso la deuda del Gobierno por 1.726.209,48 pe- sos - 54.081,21).....	7.488.749,14 +	1.681.583,81
Propiedades raices	684.017,07 +	281.448,07
Acciones y valores	145.476,95 =	145.476,95
Corresponsales deudores.....	456.019,69 -	169.441,30
Depósitos á la vista.....	1.117.105,53 -	434.840,56
Corresponsales acreedores. . .	150.476,33 +	43.851,22
Billetes en circulación.....	6.729.644,00 +	568.486,00
<i>Beneficio</i>	179.968,75 -	48.326,45

Figuran también en el estado de este Banco estas dos par-
tidas:

Cheques á cargo de otros Bancos, pesos 341.883,39 + 286.991,51.

Depósito á la vista en el Banco de Occidente, en Quezaltenango, según certificación de éste, pesos 129.936,70.

(Debe tenerse presente que el Banco de Guatemala tiene Sucursal en dicha plaza.)

Banco de Occidente.

	Pesos.	Pesos.
	<hr/>	<hr/>
En Caja:		
Plata.....	37.700,15 +	13.820,18
Níquel	231.048,32 —	314.710,21
Billetes.....	413.156,76 +	15.348,16
Corresponsales deudores y con-		
solidados ingleses.	1.089.526,78 —	618.435,96
Café por vender.....	48.699,94 —	11.697,06
Cartera.....	10.478.639,38 +	4.426.927,52
Inmuebles.....	334.241,79	
Acciones	263.665,00	
Depósitos á la vista.....	1.580.740,17	
Corresponsales acreedores....	49.038,29	
Billetes en circulación.....	6.626.075,25 +	1.532.756,75
<i>Beneficio</i>	695.813,91 +	396.726,49

Banco Colombiano.

	Pesos.
	<hr/>
En Caja:	
Plata.....	252.300,88
Oro inglés.....	30,00
Níquel	2.509,82
Billetes.....	39.029,30
Agencias.....	15.557,46
Cartera.....	2.267.263,97
Propiedades raíces.....	738.373,91
Acciones de Bancos.....	153.763,80
Depósitos á la vista.....	442.558,68
Obligaciones á pagar.....	5.512,50
Billetes en circulación.....	247.932,00
<i>Beneficio</i>	81.916,17

Los dividendos acordados fueron en el semestre último:

Banco Internacional.

Pesos 150 por acción (15 por 100 anual sobre el valor *nomi-*
nal de las acciones: pesos 2.000 c/n; pagados, pesos 19 000).
Cotización en plaza á la baja, pesos 3.010 c/n.

Banco Agrícola Hipotecario.

Pesos 100 por acción (5 por 100 anual sobre el valor *nomi-*
nal de las acciones: pesos 4.000 c/n; pagados, pesos 2.000).
Cotización en plaza á la baja, pesos 2.600.

Banco Americano.

Pesos 60 por acción (20 por 100 anual sobre el valor *nomi-*
nal de las acciones: pesos 1.000 c/n; pagados, pesos 600).
Cotización en plaza á la baja, pesos 1.480.

Banco de Guatemala.

Pesos 50 por acción (10 por 100 anual sobre el valor *nomi-*
nal de las acciones: pesos 1.000, c/n; pagados, pesos 8.000).
La Junta general de accionistas acordó un dividendo adicio-
nal de pesos 10 por acción, que se tomaron: pesos 15.000 del
fondo para dividendos, y pesos 19.000 del para eventualida-
des; en total, 12 por 100 anual. Cotización á la baja, pesos 850.

Banco de Occidente.

Pesos 10 por acción (20 por 100 anual sobre el valor de
las acciones: pesos 100 c/n; pagados, su totalidad). Cotización
á la baja, pesos 110 á 130.

Banco Colombiano.

Pesos 45 por acción (9 por 100 anual sobre el valor de las
acciones: pesos 1.000 c/n; todo pagado). Cotización á la baja,
pesos 1.300.

DESCUENTO

El descuento oficial de los Bancos permanece invariable
desde el año anterior: á 8 por 100; pero acostumbra á cobrar

el 10 por 100 por los descubiertos. Alguno de los Bancos descuentan además del interés señalado lo que llaman *comisión*, resultando un verdadero aumento del descuento.

El descuento fuera del Banco es de 6 á 7 por 100, y antes de los recientes terremotos abundaban los capitales para préstamos con primera hipoteca sobre fincas urbanas. Hoy están suspensos todos los negocios de esta especie.

CAMBIOS

El problema del cambio es el que más afecta á la situación económica y comercial de Guatemala por sus fluctuaciones exageradas en extremo. Como comprobación de esto, baste citar que en la semana actual ha tenido el cambio *cincuenta* enteros de alteración. El 28 de Abril se cotizaron los *dollars* á la vista á pesos 8,75, moneda nacional, ó sea 775 por 100 de prima sobre Nueva York. Hoy, 2 de Mayo, se cotizan á 725 por 100 de prima.

Hé aquí la comparación de cambios en dos meses:

	1902	
	28 de Marzo.	28 de Abril.
Hamburgo, noventa días vista	594 por 100.	722 — 25 por 100
Londres, noventa días vista.	610 —	740 — —
París, á la vista	615 —	747 — —
Nueva York y San Francisco, vista	634 —	775 — —
Génova y Nápoles, vista...	605 —	740 — —
Madrid, vista	455 —	550 — —
Pesos de plata	175 —	200 — 208.

Esa enorme alteración en un lapso breve, y á veces en un mismo día, explica el porqué de lo restringido del comercio y de lo excesivo de los precios que cobra por toda clase de efectos. No obstante, su situación en general dista mucho de ser próspera, y hoy existe mucha reserva para los pedidos al extranjero, tanto por el alza de los cambios como por la perspectiva de alteraciones en las tarifas de Aduanas, por estar pendientes de discusión en la Asamblea Nacional legislativa un proyecto para que se abone al fisco, en oro americano, el

30 por 100 de los derechos de Aduanas, lo que representaría una fuerte alza en las tarifas y una medida antieconómica y seguramente de resultado contrario al que se persigue. Por lo tanto, la paralización que ha sufrido en el comercio para sus importaciones acarreará baja sensible en la renta de Aduanas, y hará aún más difícil la vida de lo que ya lo es.

CIRCULACIÓN

La circulación de billetes asciende á pesos 25.632.886,25, en esta forma:

	<u>Pesos.</u>
Billetes del Comité bancario	6.000.000
Idem de los seis Bancos existentes	<u>19.632.886,25 + 1.858.883,75</u>
	<u>25.632.886,25</u>

Fletes marítimos.

La línea Kosmos, por vía Magallanes, cobra los siguientes fletes para los puertos españoles de Cádiz á Barcelona desde San José de Guatemala:

	Por tonelada.
	<u>Libras esterlinas.</u>
Café en pergamino (con cáscara)	3.10
Idem en oro (trillado y descascarado)	2.10

Fletes terrestres y gastos de y para el puerto de San José.

FERROCARRIL CENTRAL, MUELLE Y AGENCIA

Equipaje.— Cada pasajero tiene derecho al transporte gratuito de 100 libras, pagando por el exceso desde Guatemala á razón de pesos 1,50 por quintal. En caso de pérdida de un bulto de equipaje, la Compañía paga únicamente pesos 5, billetes, á menos que no se haya declarado anticipadamente el valor, pagando el 1 por 100 además del flete.

Los equipajes para la capital son remitidos bajo guía á la

Aduana y se registran en la capital con bastante retraso, lo que ocasiona molestias á los viajeros y dificultades, que son las que se tratan de evitar en todos los puertos del mundo.

Los equipajes para el puerto son registrados antes del embarque por estar prohibida la exportación de la plata, consintiendo únicamente llevar pesos 100 á cada viajero.

Cada pasajero paga en San José por muellaje con 100 libras de equipaje, tanto al embarcar como al desembarcar, pesos 1. Por cada 100 libras más, pesos 0,50.

Los capitanes de buques que quieran hacer uso del muelle para sí y sus tripulantes pagan :

Pesos 6 por buque	hasta de 100 toneladas.
— 10 —	— de 200 —
— 16 —	de más de 200 —

Los pasajeros pagan además por Agencia, es decir, por transporte del muelle á bordo y viceversa :

	Pesos.
Adultos con 100 libras equipaje c/n	3,00 m. n.
De dos á doce años	1,50 —
Niños de menos de dos años, gratis.	
Exceso de equipaje, por libra	0,01 —
Pasaje de y para San José c/n	8,00 (1.ª clase), 5,00 (2.ª clase).

Las mercaderías pagan así :

EXPORTACIÓN

	Pesos.
Café: Flete del ferrocarril central, quintal peso bruto	0,75
— Agencia, café en pergamino, id. id	0,48
— — — oro, id. id	0,36
— Muelle, id. id	0,32

IMPORTACIÓN

	Pesos.
Corcho, ferrocarril, pie cúbico	0,20
Sal común, quintal peso bruto	0,75

	Pesos.
Sebo de carnero, quintal peso bruto.....	1,25
Aceite, aceitunas, vinos y toda clase de mercaderías, id. id.....	1,50
Muellaje, id. id.....	0,30
Agencia, id. id.....	0,60
Agencia, por pie cúbico.....	0,24

La Compañía puede cobrar indistintamente por peso ó por volumen, según convenga, y son frecuentes los abusos.

De y para Puerto Barrios.

Mula para pasajero ó carga de Guatemala al Rancho, de pesos 14 á 25.

Ferrocarril, pesos 6 (primera) y pesos 3 (segunda).

Para la carga esta línea es muy costosa. Cuando esté terminada la vía férrea del Norte será la comunicación más corta y la más económica para Europa y los Estados Unidos.

De y para Champerico.

	Pesos.
Pasajeros, embarque ó desembarque con 100 libras equipaje c/n.....	3,00
Exceso de equipaje, libra.....	0,01
Equipaje y efectos con valor declarado.....	1 por 100.

IMPORTACIÓN

Agencia, mercaderías en general, pesos 0,75 quintal, ó pesos 1,63 los 100 kilogramos.

Corcho y sebo, Agencia, pesos 0,60 quintal, ó pesos 1,30 los 100 kilogramos.

Sal, pesos 0,50 quintal, ó pesos 1,09 los 100 kilogramos.

Ferrocarril de Champerico á San Felipe.

Mercaderías en general: los 50 kilogramos, pesos 1,75; el pie cúbico (35 libras), pesos 0,36.

Equipajes sin valor declarado, 50 kilogramos, pesos 2,25.

EXPORTACIÓN

Café en oro ó pergamino, ferrocarril, por quintal, pesos 1,30.

Café en oro, Agencia, pesos 0,42.

Café en pergamino, pesos 0,56.

Cueros de res, libras 4.10 por tonelada.

Caoba, libras 2.7.6.4.

Estos precios, con muy ligeras diferencias, se pagan á las demás líneas, por vías de Panamá y de San Francisco-Nueva-York, por la competencia establecida en la actualidad, la cual beneficia al comercio.

Derechos de exportación.

	Pesos.		
Café en oro, por quintal.....	6,00	moneda del país.	
Cueros de res, cada uno.....	0,50	—	—
Caucho (hule), peso bruto, quintal.	10,00	—	—
Pieles de venado ó de carnero....	3,00	—	—

En la última semana de Abril promulgó la Asamblea legislativa un decreto por el cual se gravaban algunos artículos, con el fin de obtener por este medio transitorio fondos extraordinarios con los que atender á la reparación de los daños causados por los terremotos. La exportación no fué gravada en ninguno de sus artículos; aun cuando el azúcar ha sido afectado.

Según el decreto, por cada manzana de caña de azúcar en las fincas que cultiven más de cinco, que son casi todas las de la República, se pagarían pesos 5 anuales en moneda nacional. Este impuesto apenas afectaría en un real por carga al año el costo de producción en las plantaciones, por lo que no se debería influir en los precios del artículo.

Derechos de importación.

Las tarifas vigentes son las decretadas en 1894, con las reformas de 1896 y algunas otras posteriores, pues es extraordinaria la facilidad con que en Guatemala se legisla sobre esta materia tan delicada y se pone en vigor lo legislado sin conceder plazo alguno, como sería razonable. Ejemplo, los nuevos

impuestos que gravarán el tabaco extranjero importado, el vino, los licores y las cervezas. decretados el 24 de Abril y que han entrado á regir el 1.º de Mayo.

Entre los productos españoles más comunes que podrían ser importados en Guatemala, los siguientes están libres de todo derecho:

Bacalao y otros pescados secos, salados ó ahumados, en envases de madera.

Corcho en planchas ó en bruto.

Frutas secas.

Garbanzos.

Libros impresos en rústica.

Los derechos de Aduana, en la casi generalidad de los artículos, se cobran por peso bruto, en kilogramos, aun para líquidos. Los vinos, sean embotellados ó no, pagan por litro lo mismo que los licores. Indicanse á continuación, como ejemplo, algunos artículos que tienen importancia en el comercio español de exportación:

	Pesos.	
<i>Esteras</i> de junco, peso bruto c/.....	Kilogramo.	0,40
<i>Abanicos</i> de carey, concha ó marfil c/n...	—	3,00
— con varillas de asta, etc., con peso del envase.....	—	3,00
<i>Cera</i> de abejas, pura ó mezclada, peso bruto.....	—	0,60
— labrada en velas.....	—	1,20
<i>Guitarras</i> de todas clases, con peso del envase.....	—	2,00
<i>Corcho</i> en tapones, peso bruto....	—	0,50
<i>Aceitunas</i> en salmuera, envase de madera.	—	0,15
— — envase de vidrio, peso bruto....	—	0,25
<i>Aceites</i> , en envases comunes, id. id.....	—	0,10
— de olivas, id. id.....	—	0,10
<i>Almendras</i> con cáscara, id. id.....	—	0,15
— sin cáscara, id. id.....	—	0,30
<i>Alpiste</i> , id. id.....	—	0,12
<i>Azafrán</i> seco ó en aceite, con peso del envase.....	—	5,00

		<u>Pesos.</u>
<i>Anisado</i> aguardiente hasta 20° B	Litro	0,85
<i>Anisetes</i> , en cualquier envase	—	0,65
<i>Avellanas</i> , peso bruto	Kilogramo.	0,15
<i>Oستاñas</i> con cáscara, id. id	—	0,15
— sin cáscara, id. id	—	0,25
<i>Ciruelas</i> secas, id. id	—	0,15
<i>Chorizos</i> , en envase de madera, id. id.	—	0,15
— en envase de otras clases, id. id.	—	0,25
<i>Quesos</i> de todas clases, id. id	—	0,15
<i>Sal común</i> , id. id	—	0,03
— refinada, id. id	—	0,06
<i>Vinagre</i> , en vasijas de madera	Litro	0,10
— en vasijas de vidrio ó barro	—	0,20
<i>Vinos tintos</i> de mesa, en envases de ma-		
dera	—	0,12
— — en otros envases ..	—	0,15
<i>Vinos generosos</i> , como Jerez, Moscatel, Pedro Ximénez, Málaga, Oporto, etc..	—	0,40

Las tarifas no tienen más que una columna, y del valor de los derechos, que es en moneda nacional, se paga el 30 por 100 en oro á un cambio dado.

Como ya dije, para obtener fondos para los que sufrieron perjuicios en los terremotos de Occidente, la Asamblea legislativa ha decretado los siguientes aumentos en los derechos de importación desde 1.º de Mayo del año actual:

Tabaco, en rama y elaborado, 10 por 100 adicional en oro sobre los derechos actuales.

Vinos, cervezas y licores extranjeros, 20 por 100 más sobre los derechos actuales.

APÉNDICE

Ya queda dicho que el principal artículo de exportación de este país es el *café*. Este producto se envía á los mercados en dos formas: una, pelado el grano totalmente, bajo la denominación de «café en oro», y la otra, con su cáscara interna, conocido con el nombre de «café en pergamino».

Más del 80 por 100 de la producción se manda en pergamino, por la razón de que en ese estado conserva mejor y por más tiempo sus cualidades de color y aroma.

El café en oro fácilmente se decolora y palidece con la humedad, y ya en este estado pierde en el mercado, por lo menos, la mitad de su valor.

Casi todo el comercio de Guatemala se hace por los puertos del Pacífico, y bien sabido es que lo más pronto que el café llega á Europa desde que sale de una finca es en tres meses, cuando no es en cuatro ó cinco, tiempo éste más que suficiente para que desmerezca notablemente.

La tarifa aduanera de Guatemala ha reconocido y ha seguido reconociendo, al aplicar al «pergamino» los derechos de exportación, un 20 por 100 de descuento, en atención al peso de la cáscara.

Las plazas á las cuales se envía el café en ese estado son: Havre, Amberes, Hamburgo, Génova, Trieste, Londres, San Francisco de California y Nueva York, donde es recibido sin gravamen alguno mientras no se introduzca al mercado interior para su venta al consumo. En esos puertos francos ó depósitos comerciales vende el importador, bien sea en pergamino, ó bien, hecha ya la venta, manda trillar, ó sea descascarar en los mismos depósitos, en donde hay establecidas máquinas al efecto para entregar el café en oro, quedándole además al introductor la libertad de reembarcarlo si el premio que se le ofrece no le conviene.

Ninguna de estas facilidades y conveniencias se obtienen en nuestra patria, antes todo lo contrario.

Para enviar allá nuestro café se necesita disponer, además de su valor y de los gastos de tierra é impuesto de exportación aquí, fletes de mar y seguro marítimo, un capi-

tal mayor que éste para el pago de los derechos á su introducción en España, porque hasta ahora no existe en ella ningún puerto franco ni depósito comercial.

Para poder ser consignatario de café en España es necesario pagar una contribución como importador de frutos ultramarinos.

Por otra parte, es desconocido en la Península el «café en pergamino»; y aunque no lo fuera, lo cierto es que las Aduanas no quieren reconocer descuento alguno por razón de mermas al aplicar los derechos respectivos á su introducción.

Esto principalmente es lo que impide mandar el café á España; y como muchos de los que lo exportan son á la vez comerciantes importadores de mercaderías en general, que tienen necesidad de relacionarse con las casas comerciales de los puertos adonde mandan dicho fruto, ya porque aprovechen esas mismas relaciones ó porque tengan en poder de las mismas fondos ó frutos que garantizan los pedidos de mercaderías que hagan, ya sea, en fin, porque esas mismas casas se ofrecen remitiendo constantemente revistas del mercado, catálogos, muestras, y concediendo créditos, en virtud de que las mismas tienen el cuidado de obtener previamente las informaciones del caso, lo cierto es que á ellas compran continuamente, comerciándose poco, muy poco, con España.

Y esto que ocurre facilitando el negociar con los extraños, mucho más ha de suceder y sucede con los que, no teniendo con España los lazos de nacimiento ó afecto, encuentran tamañas dificultades.

Además, á causa de esa falta de cambio de productos entre Guatemala y España, tropieza aquí el importador de artículos españoles con la dificultad de hallar giros sobre España; y sucede que tiene que recurrir á los Bancos, los cuales, sea por tener inmovilizados fondos en España, esperando esas raras ocasiones, sea por tener que reembolsar á España del valor de cada giro librado por mediación de banquero de otro país, cobran un 3, 4 y hasta 5 por 100 más del tipo correspondiente; todo lo cual viene á redundar en el mayor costo del artículo español.

Entre otros medios, el más justo, práctico y fácil de aumentar de manera positiva y en breve plazo el comercio entre Guatemala y España, es (mientras no declare el Gobier-

no español algunos puertos francos ó neutrales, ó establezca los llamados depósitos comerciales) el de que se reconozca al café que llegue en pergamino un descuento por razón de mermas de 20 por 100 en el pago de derechos.

Tengo por seguro que de hacerse así, llegarían de Guatemala y otros países productores de café grandes cantidades á los puertos españoles; se establecerían maquinarias para trillarlo; podría comerciarse desde España, vendiéndoles el café á los demás países consumidores, y, lo que es más importante, renacería prontamente el comercio de productos españoles con estas Repúblicas; porque es indudable que en iguales condiciones y por ser uno mismo el idioma, y, por consiguiente, mucho más cómodo y sencillo entenderse, todos aquí preferirían relacionarse con España que no con otros países que poseen otro idioma y otras costumbres.

Guatemala 2 de Mayo de 1902. = El Ministro de España,
Pedro de Carrere y Lembeje.

PUBLICACIONES
DEL
CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

Memorias Consulares é Informaciones:

- Núm. 1. — Comercio general de Francia en 1899.
- Núm. 2. — Idem id. de Burdeos en 1899.
- Núm. 3. — Congreso Vitícola de Montevideo en 1900.
- Núm. 4. — El Canal de Manchester: su influencia en la navegación y el comercio.
- Núm. 5. — El comercio español en Gibraltar.
- Núm. 6. — Comercio de Italia.
- Núm. 7. — Suiza: Comercio general y especial con España.
- Núm. 8. — La crisis del carbón en Europa. — Mercado de vinos ordinarios españoles en París. — Advertencia á los exportadores de vinos de España para Francia.
- Núm. 9. — El comercio general de Bélgica y especial con España.
- Núm. 10. — Holanda: Agricultura, ganadería, pesca, industria, comercio y navegación.
- Núm. 11. — Memoria comercial de Marsella.
- Núm. 12. — Crisis del algodón en Inglaterra.
- Núm. 13. — Producción y comercio del algodón en el mundo.
- Núm. 14. — Importación y exportación de sedas en Portugal.
- Núm. 15. — Comercio general de Austria-Hungría. — Comercio exterior de Egipto durante 1899.
- Núm. 16. — El comercio de Grecia.
- Núm. 17. — El comercio del Perú.
- Núm. 18. — Informe consular de Nicaragua: El comercio exterior de Alemania en 1900: La exportación de Alemania, Francia é Inglaterra.
- Núm. 19. — Memoria comercial de Cardiff.
- Núm. 20. — Idem id. de Saffi.
- Núm. 21. — Los «trusts» en los Estados Unidos.
- Núm. 22. — Datos relativos al comercio en Shanghai (China) durante el año 1900.
- Núm. 23. — Comercio de mantecas en Inglaterra.
- Núm. 24. — Algunos datos del comercio español con Chile.
- Núm. 25. — La fiebre aftosa: Apuntes sobre su diagnóstico, inoculación y modo de combatirla.
- Núm. 26. — Los Silos de Génova.
- Núm. 27. — Memoria comercial de Saint Louis (Missouri) Estados Unidos.
- Núm. 28. — Servicios comerciales de la Compañía Transatlántica.
- Núm. 29. — Comercio especial de Suiza en 1900.

Continúa en la última página.

- Núm. 30. — Estudio parcial del Mensaje del Consejo federal de Suiza á la Asamblea federal sobre modificación de las tarifas aduaneras.
- Núm. 31. — Noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles, comunicados por la Compañía Trasatlántica. — El problema de los cambios en el Perú y la reforma de su sistema monetario.
- Núm. 32. — Memoria comercial de Cardiff sobre carbones y navegación.
- Núm. 33. — Comercio exterior del Paraguay en 1900.
- Núm. 34. — Noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles.
- Núm. 35. — El comercio español en Egipto en 1901. — Resumen del comercio exterior de Alejandria en 1901.
- Núm. 36. — Noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles (*Compañía Trasatlántica. — Consulado general en Manila. — Consulado en Bremen*).
- Núm. 37. — Estado económico y comercial de la República de Honduras.
- Núm. 38. — Noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles (*Compañía Trasatlántica. — Primer semestre de 1902*).
- Núm. 39. — Cuarentena impuesta á los buques españoles que comercian con Cuba.
- Núm. 40. — El comercio de Odessa en 1900. — Consideraciones acerca del que podría realizar con España.
- Núm. 41. — La enseñanza mercantil en Alemania.
- Núm. 42. — La enseñanza mercantil en los Países Bajos.
- Núm. 43. — Organización y plan de los estudios comerciales é industriales en Portugal.
- Núm. 44. — La enseñanza mercantil en Suiza.
- Núm. 45. — Noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles (*Compañía Trasatlántica. — Consulado de España en Montevideo.*)
- Núm. 46. — El comercio de Cuba en 1900.
- Núm. 47. — Noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles (*Compañía Trasatlántica*).
- Núm. 48. — Situación financiera y comercial de Guatemala.
Estas Memorias se venden á 25 céntimos de peseta cada una.

Monografías:

Sal común.

Aceite de oliva. (Primera y segunda parte.)

Comercio universal de los vinos, con un mapa.

El corcho: Su producción y comercio. — Una peseta.

Manual del exportador de vinos á Inglaterra. — Dos pesetas.

Catálogo de casas importadoras en el extranjero. — Dos pesetas.